



En carta remitida a Federación Peruana de Fútbol (FPF)
DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECHAZA ACTOS DE DISCRIMINACIÓN EN
EVENTOS DEPORTIVOS
Nota de Prensa N°036/2013/DP/OCII

- ***Jugador Edgar Villamarín fue víctima de insultos raciales durante partido de fútbol.***

La Defensoría del Pueblo expresó su enérgico rechazo por los insultos y expresiones racistas que ocurren durante los encuentros deportivos. Como se recordará, hace unos días, el jugador Edgar Villamarín denunció haber sido víctima de insultos racistas durante el partido llevado a cabo el 10 de febrero último, entre el Club UTC de Cajamarca y el equipo Alianza Lima, en el Estadio “Héroes San Ramón” de Cajamarca.

En una carta remitida al Presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Manuel Burga, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, señaló “que resulta inaceptable que en un encuentro deportivo –más allá de las simpatías y preferencias por un equipo–, se ofenda o insulte a las personas o jugadores por el color de la piel o sus características físicas”.

En esa medida, el funcionario manifestó que los propios clubes deben invocar a sus hinchas a no incurrir en este tipo de agresiones. Por ello, destacó el anuncio del Presidente de la FPF de investigar estos actos para la adopción de las medidas correspondientes.

Por su parte, Gisella Vignolo, Adjunta para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad, recordó que su institución viene desarrollando con el Instituto Peruano de Deporte (IPD) una campaña de sensibilización contra la discriminación y el racismo que busca desterrar estas conductas en nuestra sociedad.

“En el marco de esta campaña hemos realizado hasta tres spots audiovisuales con la participación del futbolista de la selección nacional Paolo Guerrero y, los pilotos del Dakar 2013, los mismos que venimos difundiendo en diversos espacios. Todos ellos llevan un mensaje para no construir más barreras que nos impidan avanzar como sociedad”, acotó la funcionaria.

“Las muestras de prácticas discriminatorias y racistas son intolerables, no pueden ser invisibilizadas y pasar desapercibidas como acciones normales, triviales o cotidianas a las que uno debe acostumbrarse. Por el contrario, debemos alzar nuestra voz de firme condena pues todas las personas tenemos los mismos derechos y nuestra principal riqueza radica principalmente en nuestra diversidad”, finalizó Vignolo.

Lima, 13 de febrero del 2013.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

Tele fax: 3110300 anexos 1400-1403-1406-1407

www.defensoria.gob.pe

